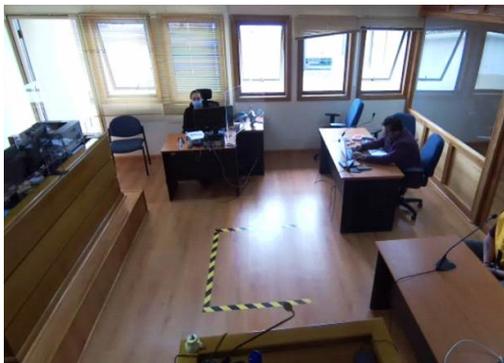


13/01/2023

### **Imputados por homicidio de esquilador quedaron en prisión preventiva**

En prisión preventiva quedaron, hoy, tres imputados, luego de ser formalizados por el Fiscal Jefe de Porvenir, Manuel Soto Basauren, como autores del delito de homicidio simple en grado de consumado.

El hecho se remonta a la tarde del día 9 y la madrugada del 10 de enero, cuando un grupo de conocidos, en situación de calle, se reunieron a compartir, produciéndose, en un momento, una golpiza, por parte de los imputados, Juan Luna, Jorge Brzovic y



Claudio Barria en contra de la víctima Marcelo Paillán de 44 años, resultando con múltiples lesiones, especialmente, a nivel del cráneo y cara, que le provocaron la muerte.

De acuerdo al relato del Fiscal Soto, los tres implicados en el hecho se encontraban con ingesta alcohólica al momento del ataque.

Cabe indicar que se otorgó un plazo de 100 días de investigación del caso.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369